

## DICTAMEN

### DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y LA PERTINENCIA DE INTEGRARSE EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

#### ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico, en la sesión CUA-155-18 celebrada el 24 de septiembre de 2018, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, encargada de analizar y presentar un diagnóstico de las formas de organización del personal académico de la Unidad para realizar investigación y la pertinencia de integrarse en áreas de investigación. El plazo aprobado para emitir su dictamen es el 14 de diciembre de 2018.
- II. La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:
  - **Dr. Mario Barbosa Cruz**, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
  - **Sr. José Cruz Díaz**, Representante de los trabajadores administrativos.
  - **Dr. Luis Franco Pérez**, Representante del personal académico del departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
  - **Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero**, Representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
  - **Mtro. Octavio Mercado González**, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
  - **Sr. José Manuel Neri López**, Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades.
  - **Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz**, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

- **Dr. Christian Sánchez Sánchez**, Representante del personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- **Dr. César Octavio Vargas Téllez**, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

**Asesores:**

- Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.
- Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo.
- Dr. Gabriel Pérez Pérez.
- Dr. Carlos Joel Rivero Moreno.

- III Que en la Sesión CUA-158-18, se informó al Consejo Académico que el Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero había acumulado tres faltas consecutivas a las reuniones de la Comisión para que, en su caso, designará un nuevo miembro. El Consejo Académico mediante Acuerdo 07-158-18, decidió no designar un nuevo miembro, ya que el plazo para la emisión del Dictamen ya estaba cercano.
- IV Que la Comisión decidió iniciar sus trabajos integrando subcomisiones para el análisis y resumen de las disposiciones generales y a nivel de las unidades, aprobadas por los consejos académicos, respecto a la forma de organizarse para realizar investigación. Asimismo, solicitó a los directores de división que, en conjunto con los jefes de departamento, presentaran un diagnóstico cualitativo de la investigación en sus divisiones.
- V. Que la Comisión consideró importante recoger las experiencias de las demás unidades para conocer las ventajas y desventajas de contar con áreas de investigación, ya que su integración conlleva algunas consecuencias: en el ejercicio de recursos y la generación de políticas operativas y lineamientos.
- VI La Comisión contó con los siguientes documentos:
- a) Video de la reunión con miembros del personal académico de las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco que han desempeñado el cargo de Jefe de Área, Jefe de departamento o Director de División, para conocer su experiencia sobre las áreas de investigación.

- b) Documentos relacionados con las áreas de investigación que han sido emitidos por el Colegio Académico y los consejos académicos y divisionales de las cinco unidades de la UAM.
- c) Presentaciones de las subcomisiones respecto a las disposiciones que han emitido las demás unidades sobre las áreas de investigación, y recopilación de las experiencias de integrantes de las mismas.
- d) Legislación Universitaria.

VI La Comisión se reunió el 11 y 22 de octubre, el 7 y 26 de noviembre, y el 12 de diciembre de 2018. En esta última fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.

## **CONSIDERACIONES**

1. Que en los primeros años de existencia de la Unidad Cuajimalpa, se promovió la integración de cuerpos académicos con la finalidad de recibir recursos de la SEP. Sin embargo, esto no propició en todos los casos la investigación colegiada. Aunado a lo anterior, cuando se dejaron de obtener recursos, algunos cuerpos académicos tendieron a desaparecer.
2. Que si bien en algunas divisiones coexisten grupos de investigación formales e informales, cuerpos académicos, trabajo individual y seminarios asociados a posgrados, los cuales han generado investigación abundante y de calidad, se requiere una política clara para el fomento de la investigación colectiva, adecuada al marco normativo de la Universidad para otorgar mayor certeza organizacional y aprovechamiento pleno de los recursos internos.
3. Que es viable la integración de áreas de investigación en la Unidad, pero debe considerarse que esta acción, por sí misma, no resuelve el problema de la investigación colectiva, por lo que se deben emitir disposiciones para evitar las malas prácticas generadas en otras unidades, y orientadas al fortalecimiento académico.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

## **DICTAMEN**

## **PRIMERO**

A partir del diagnóstico de las formas de organización del personal académico para realizar investigación realizado por la Comisión, se considera pertinente la creación de áreas de investigación.

## **SEGUNDO**

Se recomienda al Consejo Académico la integración de una Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa, con las siguientes sugerencias:

- Que la pertenencia a un área de investigación no sea obligatoria y que exista la posibilidad de que aquellos que no pertenezcan a un área tengan acceso a recursos;
- Proponer figuras flexibles para evitar los problemas que se tienen en otras unidades y vislumbrar dificultades que se puedan prevenir;
- Evitar la creación de estructuras administrativas innecesarias, preponderando el aspecto académico de la investigación.
- Considerar la importancia de la investigación interdisciplinaria como un rasgo distintivo de la Unidad Cuajimalpa.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y LA PERTINENCIA DE INTEGRARSE EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Integrantes	Sentido de los votos
 Dr. Mario Barbosa Cruz	A favor
 Sr. José Cruz Díaz	A favor
 Dr. Luis Franco Pérez	A favor.
 Mtro. Octavio Mercado González	A FAVOR
Sr. José Manuel Neri López	
 Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz	A FAVOR
 Dr. Christian Sánchez Sánchez	A favor
 Dr. César Octavio Vargas Téllez	A favor

**Asesores**



**Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez**

**Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo.**



**Dr. Gabriel Pérez Pérez.**



**Dr. Carlos Joel Rivero Moreno.**

**Coordinador**



**Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés**